



DECRETO

DECRETO DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente se convoca a los miembros integrantes del PLENO DEL AYUNTAMIENTO a la Sesión Ordinaria que habrá de tener lugar el día veinte y cuatro de febrero de 2025, a las 20:00 en primera convocatoria, y, en su caso el día veinte y seis de febrero de 2025 a las 20:00, en segunda convocatoria, en la que se tratará el Orden del Día que figura al pie del presente Decreto.

Por el presente se ordena la remisión de dicho Orden del Día junto con la convocatoria a los miembros componentes del Pleno y se les advierte de la obligatoriedad de su asistencia.

En El Carpio, fecha y firma digital

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. MANIFIESTO INSTITUCIONAL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES 8 DE MARZO DE 2025. IGUALDAD REAL DE OPORTUNIDADES Y DERECHOS. GEX 705/2024
2. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2024. GEX 7116/2024
3. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024. GEX 7461/2024
4. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DEL AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO INSTANDO A LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A LA MEJORA Y AGILIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA DEPENDENCIA EN ANDALUCÍA. GEX 711/2025
5. PROPUESTA SOBRE LEVANTAMIENTO DE REPARO Y RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO 1REC/2025 PARA GASTOS SIN CRÉDITO DEL EJERCICIO 2024. GEX 590/2025

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

6. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS E INFORMES DE ALCALDÍA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2024 AL 18 DE FEBRERO DE 2025 AMBOS INCLUSIVE
7. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Alcalde-Presidente

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

D34D EE59 9E57 1749 C15D



D34DEE599E571749C15D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde-Presidente PELAEZ RIVERA CARLOS JAVIER el 19-02-2025

Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 19-02-2025